

0110-2019-01-11634



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO
SIN LEER

2019 JAN 23 15:10
Dirección General Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA
J.C.E.

BONY FELIZ

DGA No. 0226 /2019

Santo Domingo, D. N.
23 de enero del 2019

Dr. Julio César Castañeros Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral
Su despacho.

Honorable Magistrado:

Cortésmente, con fines de reponer la existencia en la División de Almacén y poder suplir a las diferentes dependencias de esta Institución, tenemos a bien solicitar su aprobación para proceder a realizar el procedimiento correspondiente para la compra de 45,000 unidades de papel punto de venta de 3".

Con gracias anticipadas por su atención, le saluda,

Atentamente,



Pablo I. Garrido Medina
Director

PIGM/cms
Anexo: Oficio No. DAAL/0041/19 de la División de Almacén



y-A

A v. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO04 (PG-SGC-008)01